



Expediente: 2561/23

Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ GALANTE MARIA LUCILA Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 30715572318220 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR 9000000000 - GALANTE, Maria Lucila-DEMANDADO 90000000000 - PITA, JORGE HORACIO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES Nº: 2561/23



H108012644862

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ GALANTE MARIA LUCILA Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 2561/23.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese.- A conocimiento del interesado (Art. 209 inc. 1 CPCT -Ley 9531).- JEG2561/23

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:

CN=VERA Tomas Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298226

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.